



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000826-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España, y en concreto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que contemple en los próximos presupuestos una mayor aportación de fondos para nuevos regadíos y para la modernización de los existentes en Castilla y León, comprometiéndose a que las superficies de regadío en nuestra Comunidad acaben alcanzando el veinticinco por ciento de los terrenos cultivables, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000823 a PNL/000844.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La extensión de la superficie regable resulta esencial para el desarrollo rural, la lucha contra la despoblación y la creación de empleo, además de para garantizar nuestra soberanía alimentaria.

En este sentido, hay que destacar que el problema de la sequía en España no es nuevo, sino que se produce con demasiada frecuencia desde muchos años atrás. Castilla y León no es diferente al resto de España, que sufre de manera recurrente los efectos de la sequía, por lo que, junto a la modernización de los regadíos para lograr un uso más eficiente del agua, precisa de nuevas infraestructuras hídricas.



Los agricultores de Castilla y León necesitan infraestructuras hídricas para asegurar el futuro de nuestro sector primario. En VOX siempre hemos considerado que las medidas introducidas por el ecologismo radical en la Agenda 2030 perjudican gravemente a ese sector primario y suponen a la larga el suicidio de las naciones europeas y su capacidad de autogestión alimentaria.

Las medidas restrictivas en cuanto al uso del preciso caudal hídrico del que disponemos sólo responden a la irresponsabilidad de ciertos políticos, más preocupados de servir a los dictados de las élites de Davos que en atender a las necesidades del pueblo. La negativa a poner en marcha un Plan Nacional del Agua que lleve el agua a todos los españoles sin distinción mediante una autopista del agua por la que la misma fluya hacia todos los rincones de España, obedece a una concepción cicatera de la organización territorial de la Nación y los peajes que se llevan años pagando a nacionalismos excluyentes.

No en vano asistimos en estos días a las movilizaciones del sector primario, precisamente en contra de las consecuencias de la declaración en Bruselas de Emergencia Climática que ha servido de fundamento y paraguas para toda la normativa prohibitiva y abusiva sobre agricultores y ganaderos.

En materia de regadíos creemos que desde la Junta se debe apostar, como se viene haciendo, por el aumento de la superficie regable a disposición de nuestros agricultores. Un esfuerzo que se debe afrontar desde todas las instituciones y que exige que el Gobierno no se ciña exclusivamente en satisfacer postulados del ecologismo radical y desatienda las necesidades de los españoles, tanto de los particulares como de las empresas, especialmente del sector primario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España, en concreto al Ministerio de Agricultura, a que contemple en los próximos presupuestos una mayor aportación de fondos para nuevos regadíos y la modernización de los existentes en Castilla y León, y, en concreto, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero proceda a asumir el compromiso de impulsar el incremento significativo de las superficies de regadío en Castilla y León, hasta alcanzar el 25 % de los terrenos cultivables, aportando los fondos necesarios e impulsando la construcción de las infraestructuras necesarias para lograr ese objetivo".

En Valladolid, a 31 de enero de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco